



## **CONDICIONES GENERALES TARJETA DE CREDITO**

- Los importes facturados por **KuKita s.a.** figurarán en el resumen de cuenta de la misma identificado como **DineroMail** y su pago se efectuará el día del vencimiento de la tarjeta de crédito seleccionada, independientemente del vencimiento de la factura de **KuKita s.a.**
- STOP DEBIT: Informaré de la instrucción de no cobrar más el debito al sector correspondiente de **KuKita s.a.** para su regularización. En el caso de no tener respuesta informaré al sector de ATENCIÓN A SOCIOS, de la Tarjeta de crédito correspondiente, la suspensión de todos los débitos procedentes de esa cuenta.
- Adoptaré las provisiones necesarias para tener límite suficiente en mi Tarjeta de Crédito el día de vencimiento de la factura .
- LA TARJETA DE CREDITO se reserva el derecho de rechazar el pago de la facturación por estar inhabilitada o sin saldo suficiente, haciéndome responsable de los importes en concepto de mora y de todo otro cargo que pudiera facturar **KuKita s.a.** por la falta de pago en término del servicio, así como también de las demás consecuencias indicadas en las disposiciones vigentes para tal supuesto.
- LA TARJETA DE CREDITO podrá dejar de prestar este servicio por cualquiera de las siguientes circunstancias:
  - Cuenta inhabilitada o sin límite suficiente al momento de cobrar alguna factura.
  - Por baja de la Tarjeta de Crédito debido a cualquiera de las causas previstas en las normas vigentes.
  - Por voluntad de la Tarjeta o **KuKita s.a.** sin expresión de causa, lo que no me dará derecho a reclamo alguno
  - Por mi propia decisión, podré solicitar la baja del servicio con 30 días de anticipación, comunicándome en forma fehaciente con la Tarjeta de Crédito y **KuKita s.a.**
- Correrá por mi cuenta aclarar con **KuKita s.a.** todos los diferendos que pudieran suscitarse con su facturación quedando la Tarjeta de Crédito exenta de toda responsabilidad civil o penal que pudiera surgir como consecuencia de mi relación con **KuKita s.a.**
- Esta solicitud entrará en vigencia a partir de la factura en la que aparezca la leyenda que indica que la misma se debitará en la tarjeta de Crédito mencionada inicialmente.
- En el caso que solicite la baja del sistema, consideraré que la misma se ha efectivizado 30 días después de haber notificado a la Tarjeta de Crédito y a **KuKita s.a.** o a partir de la factura que no posea la leyenda mencionada en el inciso anterior, lo que ocurra con anterioridad

-----  
Firma del Solicitante

-----  
Aclaración